



Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

SALDO BLANCO EN EL POLITÉCNICO, CONTINÚA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

- **Mantiene la SEP suspensión de actividades en todos los niveles educativos de la Ciudad de México**
- **De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a partir de hoy se suspenden actividades laborales en todos los centros de enseñanza de la CDMX**
- **No se presentan edificios colapsados, aunque sí existen algunos inmuebles con daños graves, y otros con problemas menores que no representan un riesgo a la comunidad**

C-721

Después de realizar una primera evaluación estructural en las unidades académicas, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) determinó saldo blanco tras el sismo de ayer martes, ya que no hubo heridos de gravedad dentro de sus instalaciones, así como ningún edificio colapsado. Reconoció también que se tiene registro de algunos inmuebles con daños severos que impiden la normalización de las actividades académicas, mientras que la mayoría de las edificaciones politécnicas tienen problemas menores que no representan un riesgo para la comunidad.

Sin embargo, ante la reiterada petición del titular de la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a la suspensión de todas las actividades del sector, las dependencias del Instituto ubicadas en la Ciudad de México, mantendrán cerradas sus instalaciones, a excepción de la Unidad Central y de Gobierno (en el caso las madres trabajadoras cuyos hijos asisten a los CENDI se seguirá el procedimiento usual en estos casos), reiniciando sus labores hasta nuevo aviso.

De la misma forma mencionó que serán observadas todas las disposiciones recientemente publicadas y difundidas por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Gaceta Oficial, en la que decreta la Declaratoria de Emergencia con motivo del reciente fenómeno sísmico en las 16 demarcaciones delegacionales, a fin de que la coordinación del Sistema de Protección Civil inicie el procedimiento



especial de atención de emergencias a que se refiere el artículo 128 de la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México.

Por otra parte, durante la reunión extraordinaria convocada por el director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, con directores de las unidades académicas de la Zona Metropolitana del Valle de México, conoció los avances del monitoreo, inspección y reporte de la situación estructural de los inmuebles del Politécnico, tareas que han sido realizadas por el personal especializado del Patronato de Obras e Instalaciones (POI) y de las tres unidades de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA).

Asimismo dijo que se esperará a tener el reporte final integrado por este organismo politécnico a fin de que, con base en él, pueda programarse la reanudación de las actividades en las Escuelas, Centros y Unidades, a menos que la situación particular de alguna de éstas lo impida: “Los edificios e inmuebles que los especialistas determinen como no habitables serán acordonados y se buscará una alternativa para retornar a las clases. Todos los esfuerzos financieros y humanos se dedicarán a la reconstrucción del IPN”.

Finalmente, el Director General del Poli llamó a “potenciar el esfuerzo institucional para atender los problemas que aquejan a la institución, levantarla, sacar adelante al Politécnico”. De igual manera, la ayuda comunitaria a los afectados en la CDMX y otras entidades se realizará de manera coordinada desde la Dirección General.

===000===